

# Condonaciones del pago

## Reinscripción - Primavera 2024



LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA  
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL

CONVOCA

A PARTICIPAR EN EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE  
CONDONACIONES DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN  
PARA EL PERIODO DE PRIMAVERA 2024.

### OBJETO

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025, en su Eje 1. Gobernanza y Gestión, Incluyentes y con Trato Humano, y conforme a lo establecido en el Reglamento General de Pagos y los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Sindicato Independiente de Trabajadores No Académicos y la Asociación de Personal Académico se realiza el **proceso de condonaciones de pago de reinscripción para el periodo de PRIMAVERA 2024** con el objeto de brindar apoyo para mejorar las condiciones y posibilidades de permanencia y conclusión de estudios; al tenor de las siguientes bases:

### BASES

#### PRIMERA. - De las y los destinatarios (as).

A la comunidad estudiantil reinscrita en el **nivel medio superior o nivel superior en las modalidades escolarizada y semiescolarizada** que cumpla alguna de las siguientes características:

- Sea trabajadora (or) o beneficiaria (o) de trabajadora (or) universitaria (o).
- Alumna (o) con alto promedio (9.0 o superior).

#### SEGUNDA. - De los requisitos.

1. Para las y los trabajadores (as) o beneficiarias (os) de trabajadoras (es) universitarias (os) deberá acreditar la relación laboral.
2. Para las y los alumnas (os) con alto promedio:
  - Ser mexicana (o).
  - Contar con un promedio mínimo de 9.0 o superior y no tener materias reprobadas ni recursadas.
3. Haber cursado un periodo como mínimo, previo a la solicitud de condonación (otoño 2023).

#### TERCERA. - De la documentación.

##### 1. Para trabajadora (or) o beneficiaria (o) de trabajadora (or) universitaria (o):

- Kardex simple con fecha de impresión de enero 2024 (no historial académico).
- Identificación oficial (IFE/INE por ambos lados, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o credencial de estudiante de la BUAP vigentes y firmadas).

- Documento que compruebe el parentesco:
  - Acta de nacimiento si la alumna (o) es hija o hijo.
  - Acta de matrimonio si la alumna (o) es cónyuge.
  - Constancia de concubinato actualizada (fecha de expedición de diciembre 2023 o enero 2024).
- Ticket de pago de la trabajadora (or) correspondiente a la primera o segunda quincena de diciembre del 2023, en caso de jubilados el más reciente.

##### 2. Para las y los alumnos con alto promedio:

- Kardex simple con fecha de impresión de enero 2024 (no historial académico).
- Identificación oficial (IFE/INE por ambos lados, cartilla del Servicio Militar Nacional, pasaporte o credencial de estudiante de la BUAP, vigentes y firmadas).

**No se aceptarán documentos ilegibles, borrosos, incompletos, ni capturas de pantalla o fotos.**

#### CUARTA. - Del procedimiento que deben realizar las y los alumnos (as) aspirantes a la condonación:

1. Ingresar a <https://condonaciones.buap.mx/>, módulo de condonaciones para realizar la solicitud **a partir de las 11:00 horas del 8 de enero y hasta las 17:00 horas del 12 de enero del 2024.**
2. Realizar la solicitud adjuntando en formato PDF o JPG la documentación señalada en la base TERCERA.
3. Revisar el estatus y en caso de aparecer como “no recibido o con observaciones” deberá realizar el trámite correctamente, teniendo como **fecha límite hasta las 17:00 horas del 15 de enero del 2024.**

#### QUINTA. - De los criterios de asignación.

El porcentaje de condonación para alto desempeño académico será para los promedios:

- De 9.0 a 9.49 se otorgará un porcentaje del 33 %.
- De 9.50 a 10 se otorgará un porcentaje del 50 %.

#### SEXTA. - De los resultados.

**Los resultados del proceso de selección se verán aplicados en la impresión de la póliza para el periodo de primavera 2024.**

#### MÁS INFORMACIÓN EN:

Correo: [condonaciones.sg@correo.buap.mx](mailto:condonaciones.sg@correo.buap.mx)  
Teléfono 22 22 29 55 00 ext. 5944, 4525, 3550 y 3548.  
Horario de atención de lunes a viernes  
de 09:00 a 17:00 horas.

#### ATENTAMENTE:

“Pensar bien, para vivir mejor”  
H. Puebla de Z., 05 de enero del 2024.  
Dra. Lilia Cedillo Ramírez  
Rectora de la BUAP